



N°¹³⁰-2024-DG -INSN

RESOLUCION DIRECTORAL

Lima, ³⁰ de ^{Abril} de 2024



VISTO: Los expedientes con Registro Nro. 0007363-2024, que contiene el Memorando N° 286-SE-DEAC-INSN-2024, Nota Informativa N° 007-2024-PP-EP-PPRS-INSN y Memorando N° 314-2024-DG/INSN;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 79.1 del artículo 79 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), Órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Las entidades públicas implementan programas presupuestales o participan de la ejecución de los mismos, sujetándose a la metodología y directivas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, el artículo 82° del precitado Texto Único Ordenado, señala que el responsable del Programa Presupuestal es el titular de la entidad que tiene a cargo la implementación de dicho programa quién además debe dar cuenta del diseño, uso de los recursos asignados y del logro de los resultados esperados. El titular de la entidad puede designar a un representante técnico del programa presupuestal, el que tiene funciones directas relacionadas con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del programa;

Que, mediante Resolución Directoral N° 68-2024-INSN-DG, de fecha 05 de marzo de 2024, se reconfirma el equipo de Coordinadores Técnicos de las Estrategias de los Programas Presupuestales (PpR) del Instituto Nacional de Salud del Niño, designando entre ellos al Dr. Jordy Edwing Hidalgo Gamonal, en el cargo de Coordinador del Programa Presupuestal 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas;

Que, mediante Memorando N° 286-SE-DEAC-INSN-2024, el Jefe del Servicio de Emergencia, informa sobre la renuncia del Dr. Jordy Edwing Hidalgo Gamonal al cargo de Coordinador del Programa Presupuestal 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, y en su reemplazo propone a la Dra. Alicia Edith Reyna Alcántara;

Que, según documentos de visto, la Coordinadora de los Programas Presupuestales y Estrategias (PPRs), remite a la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño, la propuesta de designación de la Dra. Alicia Edith Reyna Alcántara como Coordinadora del Programa Presupuestal 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas;

Que, conforme a los documentos de visto, el Director General del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprueba la propuesta de designación de la Dra. Alicia Edith Reyna Alcántara, como Coordinadora del Programa Presupuestal 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas y remite el expediente a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico para la elaboración de la resolución correspondiente;

Con el visado de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud del Niño; y,





Instituto Nacional de
Salud del Niño - IIN

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



De conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Resolución Ministerial N° 083-2010/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Designar a partir del 1ro de abril del presente con eficacia anticipada, a la Dra. Alicia Edith Reyna Alcántara como Coordinadora del Programa Presupuestal 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.

Artículo 2°. Dar por concluida al 31 de marzo de 2024, la designación del Dr. Jordy Edwing Hidalgo Gamonal como Coordinador del Programa Presupuestal 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; efectuada mediante Resolución Directoral N° 68-2024-INSN-DG.

Artículo 3°. Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
M.C. CARLOS URBANO DURAND
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 18710 - R.N.D. 18685

CLUD/ECLLCH/MPVA/dome.

DISTRIBUCION

- () DG
- () OEA
- () OEPE
- () COORD. DE PROG. PPTALES. y ESTRATEGIAS PPRs.
- () OEI
- () Interesado